

PROCESO CAS N° 41 -2017
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

1.2 Dependencia solicitante

Área de Administración / Equipo de Logística

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos- Equipo de Reclutamiento y Selección

1.4 Base Legal

- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: No menor a (03) tres años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: No menor a (02) dos años en el Sector Público en Logística específicamente.
Competencias	Disponibilidad de tiempo a dedicación exclusiva. Organización Planificación Orientación a resultados Iniciativa Tolerancia a la presión Sentido de Urgencia
Formación Académica	Mínimo título técnico (tres años de estudio) contabilidad, o administración y afines, o Economía, o Bachiller en: contabilidad, o administración, o Derecho, o Economía, o ingeniería.
Cursos y/o estudios de especialización (Obligatorio)	Especialización en contrataciones del Estado (no menor de 80 horas lectivas). Acreditación vigente de funcionario o servidor certificado OSCE.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (Acreditable con Declaración Jurada de preferencia capacitación certificada, será evaluada)	Conocimiento de Manejo del Sistemas integrados de Administración Financiera del Sector Publico – SIAF. Conocimiento de Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA Conocimiento de Manejo de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. Conocimiento de Manejo de Word - Excel -Power Point a nivel básico.

*Todo conocimiento para el puesto se acreditará mediante declaración Jurada para su control posterior

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Brindar asistencia técnica a las Áreas usuarias en la elaboración de requerimientos de compra o servicios, así como en la determinación de términos de referencia o especificación técnica.
- Realizar indagaciones y/o análisis del mercado de proveedores para la determinación del valor referencial de procesos de selección, identificar pluralidad de oferta, potenciales factores de evaluación, entre otras condiciones relevantes para la contratación.

PERÚ	Ministerio de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 San Juan de Miraflores	Dirección	Área de Recursos Humanos
-------------	--------------------------------	--	------------------	---------------------------------

- Realizar coordinaciones de carácter presupuestal para la asignación del presupuesto necesario para las contrataciones de la Entidad.
- Elaborar documentos y/o informes y/o resoluciones para la modificación del PAC, aprobación de expedientes de contratación y bases administrativas. Cuando sea necesario éstos estarán referidos a situaciones de estandarización y exoneración.
- Brindar asistencia técnica al Comité Especial o al Órgano Encargado de las Contrataciones respecto de consultas, observaciones, impugnaciones, reclamaciones o en general respecto de los actuados en las diferentes etapas de los procesos de selección.
- Registrar información de procesos de selección en el SEACE.
- Registro de requerimientos de compra o servicio en el sistema de gestión de la Entidad, así como cuando corresponda registrar el compromiso en el SIAF, así como coordinar la fase de devengado y giro de las contrataciones efectuadas.
- Elaborar informes y/u otros documentos necesarios para la adecuada gestión de las contrataciones de la Entidad.
- Identificar oportunidades de mejora de procesos de contratación y proponer alternativas de solución a problemas de suministro, utilizando para ello modalidades alternativas al procedimiento clásico de contratación, tales como subasta inversa, convenio marco, compras por encargo, compras corporativas u otros mecanismos señalados por las normas vigentes.
- Participar en la elaboración de instructivos, directivas, procesos, procedimientos y en general cualquier dispositivo legal u operativo encomendado por su superior inmediato o el Jefe del Área de Administración.
- Formar parte del comité de selección para procedimientos de contratación.
- Otras actividades que, para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, le sean encomendadas por su superior inmediato o el Jefe del Área de Administración.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Ubicada en el ámbito jurisdiccional de la UGEL 01
Duración de contrato	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de tres meses, jornada semanal máxima de 48 horas.
Remuneración mensual	S/.3700.00 (Tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de la convocatoria	30-03-17	Área de Planificación y Presupuesto/ Área de Recursos Humanos
2	Presentación de Bases en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 31-03-17 al 17-04-17 del 2017	Área de Recursos Humanos - ERS
3	Publicación de la convocatoria en página web: www.ugel01.gob.pe	Del 18 al 24 de Abril del 2017	Área de Recursos Humanos - ERS
4	Presentación de currículum vitae	Del 21 al 24 de Abril del 2017	Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
SELECCIÓN*			
5	Evaluación de Currículo Vitae	25 de abril del 2017	Área de Recursos Humanos - ERS
6	Publicación de resultados de Currículo Vitae	25 de abril del 2017	Equipo de Tecnologías de la Información

7	Entrevista Personal – Sede UGEL 01	26 de Abril del 2017	Comité
8	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 01	27 de Abril del 2017	Equipo de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción y registro del Contrato	28 de Abril del 2017	Área de Recursos Humanos - ERS

* De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.ugel01.gob.pe

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA			
a. Formación académica	50%	30	50
b. Experiencia laboral			
c. Capacitación / Especialización			
2. ENTREVISTA PERSONAL			
a. Competencias Blandas	50%	40	50
b. Competencias Duras			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

VII. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa. El proceso se llevará a cabo a través del Comité de Evaluación.

1. EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

- a. Formación académica: Los estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto/cargo.
- b. Experiencia Laboral:
 - Experiencia General
Entendida como el tiempo durante el cual la personal ha acumulado experiencia laboral pudiendo ser en el sector público y/o privado, según se determine en las especificaciones.
 - Experiencia Específica
Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones vinculadas a la actividad o especialidad que se convoca, según se determine en las especificaciones.
- c. Capacitación / Especialización: Cursos, programas, diplomaturas, post título y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia.

2. ENTREVISTA PERSONAL

Es la herramienta de selección que tiene como objetivo, a través de preguntas, conocer al mejor postulante en cuanto a sus características personales, competencias, sus conocimientos y experiencias.

- a. Competencias duras, relacionadas con el conocimiento académico obtenido durante el proceso formativo y la experiencia adquirida.
- b. Competencias blandas, relacionadas con el comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo, manejo emocional y valores adquiridos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

PERÚ	Ministerio de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 San Juan de Miraflores	Dirección	Área de Recursos Humanos
-------------	--------------------------------	--	-----------	--------------------------

1. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados al momento de registrarse como POSTULANTE, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario la documentación presentada quedará DESCALIFICADA:
 - A. Anexo N° 01 : Hoja de Vida.
 - B. Anexo N° 02 : Declaración Jurada para el personal contratado bajo la modalidad de CAS.
 - C. Anexo N° 03 : Declaración Jurada de Parentesco.
 - D. Anexo N° 04 : Rotulo - Modelo de Sobre.

La información consignada en los anexos tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Es preciso señalar, que podrán postular y presentar su hoja de vida documentada a UN SOLO proceso CAS, de lo contrario su propuesta NO SERA ADMITIDA, quedando automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección.

2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 "Formato de Hoja de Vida". Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.
3. El postulante deberá rubricar (firmar) y foliar toda la documentación presentada, caso contrario quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
4. El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS UNICAMENTE con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como el cese del mismo.
 - Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente, con fecha que acredite su vigencia durante el desarrollo del proceso CAS.
5. Adjuntar fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI vigente, caso contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
 6. La entidad no efectuará la devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de cada postulante.
 7. El postulante deberá presentar la documentación en un folder manila con faster y en sobre cerrado (Anexo N° 04) según el cronograma del proceso.
 8. El postulante que en el resultado final sea considerado como "CALIFICADO" podrá ser convocado para ocupar una vacante en el caso se tenga el requerimiento del mismo puesto en los siguientes tres (03) meses.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales y otras debidamente justificadas.